BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235420012193
Fecha: 09-08-2023
20235420012193

MEMORANDO

542

Bogotá D.C.

PARA: KAREN VIVIANA AREIZA PEREIRA
Almacén Fondo de desarrollo local de San Cristóbal

DE: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal

ASUNTO: SOLICITUD INGRESO Y SALIDA EXTEMPORÁNEA DE ALMACÉN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

Dando cumplimiento a las obligaciones del contrato de compraventa FDLSC-CV-654-2022 suscrito entre El Fondo De Desarrollo Local De San Cristóbal y CASTECK S.A.S. con fecha de inicio 4 de Enero de 2023 y cuyo objeto es *"Contratar la adquisición de chaquetas y otros elementos afines para promover y fortalecer la imagen institucional en el desarrollo de diferentes actividades en el marco del plan de desarrollo 2021-2024, de conformidad con las condiciones, cantidades y especificaciones técnicas establecidas."* Se relacionan a continuación los elementos recibidos a satisfacción según remisiones relacionadas, así como la respectiva factura de venta electrónica de CASTECK S.A.S., con número CA 73:

#	Ítem O Producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Cant	Valor unitario (Sin cifras decimales)	Valor IVA (Sin cifras decimales)	Vr unitario IVA incluido (Sin cifras decimales)	Valor total (Sin cifras decimales) (Vlr U IVA Inc x Q)
1	Chaleco Tipo Periodista	1-66	5/04/2023	8	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 772.240
2	Chaleco Tipo Periodista	1-66	5/04/2023	32	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 3.088.960
3	Chaleco Tipo Periodista	1-66	5/04/2023	56	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 5.405.680
4	Chaleco Tipo Periodista	1-66	5/04/2023	33	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 3.185.490
5	Gorras	1-66	5/04/2023	129	$ 12.084	$ 2.296	$ 14.379	$ 1.854.946
6	Chaleco Tipo Periodista	1-67	17/04/2023	27	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 2.606.310

7	Chaleco Tipo Periodista	1-67	17/04/2023	28	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 2.702.840
8	Chaleco Tipo Periodista	1-67	17/04/2023	29	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 2.799.370
9	Gorras	1-67	17/04/2023	84	$ 12.084	$ 2.296	$ 14.379	$ 1.207.873
10	Chaleco Tipo Periodista	1-74	1/06/2023	7	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 675.710
11	Chaleco Tipo Periodista	1-74	1/06/2023	28	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 2.702.840
12	Chaleco Tipo Periodista	1-74	1/06/2023	5	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 482.650
13	Chaleco Tipo Periodista	1-74	1/06/2023	12	$ 81.118	$ 15.412	$ 96.530	$ 1.158.360
14	Gorras	1-74	1/06/2023	52	$ 12.084	$ 2.296	$ 14.379	$ 747.730
15	Chaquetas Sencilla De Emergencias	1-74	1/06/2023	3	$ 164.370	$ 31.230	$ 195.600	$ 586.800
16	Chaquetas Sencilla De Emergencias	1-74	1/06/2023	2	$ 164.370	$ 31.230	$ 195.600	$ 391.200
17	Chaquetas Sencilla De Emergencias	1-74	1/06/2023	10	$ 164.370	$ 31.230	$ 195.600	$ 1.956.000
18	Chaquetas Sencilla De Emergencias	1-74	1/06/2023	10	$ 164.370	$ 31.230	$ 195.600	$ 1.956.000
19	Chaquetas Sencilla De Emergencias	1-74	1/06/2023	3	$ 164.370	$ 31.230	$ 195.600	$ 586.800
20	Chaquetas Sencilla De Emergencias	1-74	1/06/2023	2	$ 164.370	$ 31.230	$ 195.600	$ 391.200
21	Chaquetas Sencilla	1-77	3/06/2023	66	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 12.243.000
22	Chaquetas Sencilla	1-77	3/06/2023	85	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 15.767.500
23	Chaquetas Sencilla	1-77	3/06/2023	29	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 5.379.500
24	Chaquetas Sencilla	1-78	7/06/2023	43	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 7.976.500
25	Chaquetas Sencilla	1-78	7/06/2023	2	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 371.000
26	Chaquetas Sencilla	1-78	7/06/2023	47	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 8.718.500
27	Chaquetas Sencilla	1-78	7/06/2023	5	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 927.500
28	Chaquetas Sencilla	1-84	20/06/2023	9	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 1.669.500
29	Chaquetas Sencilla	1-84	20/06/2023	132	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 24.486.000
30	Chaquetas Sencilla	1-84	20/06/2023	93	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 17.251.500
31	Chaquetas Sencilla	1-84	20/06/2023	57	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 10.573.500
32	Chaquetas Sencilla	1-84	20/06/2023	57	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 10.573.500
33	Chaquetas Sencilla	1-92	04/08/2023	5	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 927.500
34	Chaquetas Sencilla	1-92	04/08/2023	10	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 1.855.000

35	Chaquetas Sencilla	1-92	04/08/2023	5	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 927.500
36	Chaquetas Sencilla	1-92	04/08/2023	23	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 4.266.500
37	Chaquetas Sencilla	1-92	04/08/2023	5	$ 155.882	$ 29.618	$ 185.500	$ 927.500
	TOTAL							**$ 160.100.500**

Según solicitud de Modificación Contractual, realizada el día 20 de junio de 2023, en donde se solicitó prórroga de dos (02) meses para la ejecución, teniendo como nueva fecha de terminación el día nueve (9) de julio de la presente vigencia, se concreta: *"CLÁUSULA TERCERA: MODIFICAR las cantidades acordadas reduciendo las unidades a entregar de los siguientes ÍTEMS: 1. CHALECOS TIPO PERIODISTA: Se reduce a 265 unidades en total de conformidad con las indicaciones consignadas líneas arriba y en la solicitud de modificación documento que hace parte integral del presente otrosí 2- GORRAS: Se reduce a 265 unidades en total de conformidad con las indicaciones consignadas líneas arriba y en la solicitud de modificación documento que hace parte integral del presente otrosí"*, dicho documento se adjunta en la presente solicitud.

Por petición del contratista a través de radicado 20235410074562, se solicitó la suspensión del contrato, como se detalla a continuación,

SOLICITUD	TIEMPO SOLICITADO	FECHA INICIO	FECHA FIN
Suspensión del contrato	20 DÍAS CALENDARIO	7/07/2023	27/07/2023
Prórroga de la suspensión	7 DÍAS CALENDARIO	28/07/2023	3/08/2023

Resultando como fecha de reactivación del contrato el día cuatro (04) de agosto de 2023, y nueva fecha de terminación del contrato el día cinco (05) de agosto del presente año, con el fin de realizar la correspondiente entrada de almacén y emitir la factura correspondiente.

Adicionalmente, se adjunta una nota débito de venta con consecutivo No. 2, por valor de veintiún centavos ($ 0.21) con el fin de ajustar al valor total del contrato, y que no presente ninguna diferencia con el valor concertado, éste ajuste, en razón de que el programa de facturación tiene restricción al momento de ajustar cifras decimales en los costos.

Una vez revisados los elementos por parte del Apoyo a la Supervisión, se verifica que los mismos cumplen con los requisitos técnicos, funcionales y de calidad consignados en los estudios previos, contrato y anexos técnicos y con destino a la Alcaldía Local De San Cristóbal.

Se hace la verificación de tallas, calidad de materiales, costuras y logos de piezas al azar y que las calidades correspondan a la necesidad de la contratación.

La presente solicitud se justifica, dado que, el ingreso y salida de almacén se contempla en el ítem B) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. *"...10. Entregar los elementos requeridos objeto*

del contrato en el almacén del Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal de la totalidad de los elementos objetos del presente contrato para expedir la respectiva certificación del mismo…"

Haciendo claridad en que mediante memorando número 20235420012123, se solicitó la entrada y salida correspondiente, pero ante la inminente finalización del contrato, no pudo ser tramitado.

Cordialmente.

CATALINA VARGAS MAYORGA
Referente de Acuerdos Ciudadanos,
Alcaldía Local De San Cristóbal CPS 494-2023
Apoyo a la supervisión del contrato FDLSC-CV-654-2022

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
C.C. 79.703.083 de Bogotá
Alcalde Local de San Cristóbal

Proyectó: Alexander Moya Gonzalez CPS 427-2023
Revisó: Lisseth Catalina Vargas Mayorga CPS 494-2023
Aprobó: Luz Myriam Riaño Barrera CPS 474-2023

Anexo. Archivo comprimido Zip con los siguientes documentos
01. Acta de recibo a satisfacción Casteck – 2 folio
02. Acta de reunión supervisión – 27 folios
03. Facturas y anexos a factura (Nota Debito) – 16 Folios
04. Rut Casteck Sas 2023 – 5 Folios
05. Resolución de facturación 18764045678399 – 2 Folios
06. Cedula representante legal Casteck – 1 Folio
07. Acta de inicio Cps-654-2022 – 1 Folio
08. Contrato de compraventa No Fdlsc-Cv-654-2022 – 8 Folios
09. Modificaciones contractuales – 8 Folios